
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.105

Miércoles 17 de Noviembre de 2021

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2041604

GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAÍSO

PERMISO DE CIERRE Y OCUPACION DE CALLES Y PROHIBICIÓN DE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS QUE INDICA EN LAS CONDICIONES QUE SEÑALA. AUTORIZA CIERRE Y OCUPACIÓN DE AVENIDA ESPAÑA CALZADA NORTE, NUDO BARÓN, AVENIDA ERRÁZURIZ CALZADA NORTE, AVENIDA ANTONIO VARAS AMBAS CALZADAS ENTRE SECTOR RELOJ DE FLORES EN LA COMUNA DE VIÑA DEL MAR, HASTA CALETA EL MEMBRILLO EN LA COMUNA DE VALPARAÍSO, Y PROHÍBE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS EN DICHS TRAMOS

(Resolución)

Núm. 31/8/1512 exenta.- Valparaíso, 5 de noviembre de 2021.

Visto:

Lo dispuesto en los artículos 113 del DFL N° 1 de 2007, de los Ministerios de Justicia, y de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.290 de Tránsito; la ley N° 18.059; el decreto supremo N° 83 de 1985 y sus modificaciones, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Subsecretaría de Transportes, relativo a las redes viales básicas; artículo 5° transitorio de la ley 21.074, de Fortalecimiento Regional; el decreto supremo N° 71 de 2019 que Individualiza Competencias radicadas en el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a transferir a los Gobiernos Regionales de acuerdo al artículo Quinto Transitorio de la Ley 21.074 de Fortalecimiento de la Regionalización del País; la resolución Núm. 7.- Santiago, 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República que Fija Normas Sobre Exención del Trámite de Toma de Razón, y la demás que resulte aplicable.

Considerando:

1° Que, por razones de urgencia debido a la realización de actividad deportiva, se solicita cierre y ocupación de Avenida España calzada norte, Nudo Barón, Avenida Errázuriz calzada norte, Avenida Antonio Varas ambas calzadas, entre sector reloj de flores en la comuna de Viña del Mar, hasta caleta El Membrillo en la comuna de Valparaíso. Como consecuencia de la actividad se solicita además cierre de Puente Casino, entre 1 Norte y Av. Marina calzada poniente, A. Marina entre Puente Casino y calle Viana calzada poniente. Esta solicitud se enmarca en la actividad denominada "Media Maratón Valparaíso - Viña del Mar, Décima Quinta Versión", organizado por E. Sport Marketing Deportivo.

2° Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del artículo 113, del DFL N° 1, de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y Justicia que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutive del presente acto administrativo.

Resuelvo:

1° Autorícese cierre y ocupación de Avenida España calzada norte, Nudo Barón, Avenida Errázuriz calzada norte, Avenida Antonio Varas ambas calzadas, entre sector reloj de flores en la comuna de Viña del Mar, hasta caleta El Membrillo en la comuna de Valparaíso. Como consecuencia de la actividad se solicita además cierre de Puente Casino, entre 1 Norte y Av. Marina calzada poniente, A. Marina entre Puente Casino y calle Viana calzada poniente, para la

CVE 2041604

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

realización de "Media Maratón Valparaíso - Viña del Mar, Décima Quinta Versión", programada para el día 7 de noviembre de 2021 entre las 07.15 hrs. hasta las 12.00 hrs.

2° El flujo vehicular, que en su trayecto tengan como vía de circulación las señaladas en el Resuelvo N° 1, deberán adoptar los siguientes desvíos:

Desvíos en Viña del Mar hacia Valparaíso

Vehículos provenientes de Av. San Martín y 1 Norte, utilizarán rutas alternativas:

1.- Puente Casino oriente - calle Von Schroeder - calle Valparaíso - calle Viana - calle Toro Herrera

2.- Puente casino oriente - calle Von Schroeder - Viana - Agua Santa

Avenida España

Entre calle Amunátegui y Nudo Barón

Desvío Norte - Sur: Barros Arana - Lastarria - Av. Placeres - Amelia Paz - Diego Portales - Eusebio Lillo - Eloy Alfaro.

Avenida Errázuriz

Entre Nudo Barón y plaza Aduana

Desvío Oriente - Poniente: Chacabuco - Edwards - Brasil Norte - Blanco Sur - Wheelwright.

Desvío Poniente-Oriente: Wheelwright - Av. Errázuriz Sur

Avenida Antonio Varas

Entre Plaza Aduana y Taqueadero

Desvío Norte- Sur: Carampangue

Desvío Sur - Norte: Carampangue

Avenida Altamirano

Entre Taqueadero y Subida El Parque

Desvío Norte - Sur: Av. Playa Ancha - Camino Cintura

Desvío Sur - Norte: Orompello - Artillería - Av. Playa Ancha - Camino Cintura

3° Adóptense por parte del responsable, todas las medidas necesarias que permitan el normal desarrollo de la actividad debiendo también implementar las medidas de mitigación y seguridad pertinentes, instalando las señaléticas respectivas que resguarden la seguridad tanto peatonal como vehicular.

Deberá además coordinar la instalación de señalización en el sector donde se realizará el cierre y ocupación temporal de las vías, según lo señala el Manual de Señalización de Tránsito "Señalización Transitoria y Medidas de Seguridad para Trabajos en la Vía", Capítulo 5 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (www.conaset.cl) y debiendo respetar estrictamente el periodo de cierre de la calle, en los tramos y horas indicados en la presente resolución.

4° Carabineros de Chile, inspectores municipales e inspectores del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, son los encargados de fiscalizar el estricto cumplimiento de la medida precedentemente descrita.

Anótese, comuníquese, publíquese y archívese.- Rodrigo Mundaca Cabrera, Gobernador Región de Valparaíso.